

Sello 4.^o de
40 mrs.



Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Conocimientos por que estando presente la admisión con
conocimiento del Ayuntamiento

Sobre el oficio del
Jefe Político re.
latino al homi-
bre de. de. i. en el
título un buque
ingles

El Secretario hizo presente el Pliego de haber recibido
en diez y nueve del actual del Sr. Jefe Político de esta
Provincia sobre el hombre que un buque inglés dejó
en el Astete y contestacion dada en el particular. Lo
que encarecido al este Ayuntamiento acordó: Queda en
su inteligencia

Exposición del
Creg. D. Juan
Chabran, sobre
el oficio de pre-
clar. lunt. q.
ingresar en las
fondos publicos

El Sr. Regid. D. Antonio Chabran Dixo: Que se
que los que tienen acordada la Diputacion Provin-
cial se exige, a los Ayuntamientos el diez y sie-
te o veinte por ciento de las cantidades que ingresan
en sus fondos publicos con preferencia a todo otro
servicio, y como se halla para venir este año,
a cuya cantidad es responsable esta corporacion, pidi-
endo en parte se suspenda todo pago, hasta que
viera lo que halla recuado el Depositario de

Intero. el de.
gido D. Felipe
Daria de la Cruz

Propio. Valame la cantidad que debe separarse
para a su tiempo remitirla, y relevanda de toda
recomvenicior y responsabilidad, como asi lo

